MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
GRUPO ASUNTOS JURIDICOS

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

COMAN - ASJUR - 15.1

San José del Guaviare, 6 de diciembre de 2018

Capitan
JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO
Jefe Area Administrativa
CALLE 9 A N° 21-20
San José del Guaviare

Asunto: Evaluación Proceso mínima cuantía PN DEGUV MIC 030 2018

Conforme a lo solicitado mediante oficio No. S-2018- 034434 AREAD- GRUCO, se evaluó la propuesta presentada por SALUD VISION S.A.S NIT 900407100-1 representada legalmente por el señor EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800 expedida en Santa Fe de Bogotá:

SALUD VISION S.A.S NIT 900407100-1 representada legalmente por el señor EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800 expedida en Santa Fe de Bogotá.

CARTA DE PRESENTACIÓN; presenta formulario 1 carta de presentación de la propuesta debidamente Firmada por el señorEdgar Enrique Salazar Castillo Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800 expedida en Santa Fe de Bogotá de acuerdo a lo requerido.

DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS si presenta documento de acuerdo a lo requerido.

CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO; Aporta Certificado de Cámara de Comercio de San José del Guaviare de fecha de impresión 02/10/2018 matricula N° 13647 del 13/01/2013, fecha de renovación 12 de abril 2018, código de verificación: sKUSp9Cp4B no fue posible verificar en la página de la cámara de comercio el código de verificación ha expirado, al igual **no cumple** con lo requerido por la entidad contratante que solicita que el certificada no debe ser mayor a 30 días de fecha de expedición.

DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Presenta de acuerdo a lo requerido.

BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES: Se verifico en la página web de la Contraloría General de la República, el número de identificación del oferente EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Fecha de verificación 06/12/2018.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS; Se verifico en la página web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIADES VIGENTES. Fecha de verificación 06/12/2018.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIAL; Se verifico en la página del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de Colombia, consulta, EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Fecha de verificación 06/12/2018.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES O SEGURIDAD SOCIAL;Presenta constancia cumplimiento obligaciones parafiscales de San José del Guaviare

FORMULARIO 4

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

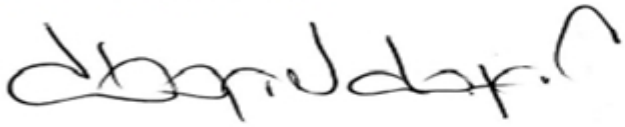
Señores
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Referencia: Proceso **PN DEGUV MIC 030 2018** cuyo objeto es **"EL SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS, CONSULTA DE OPTOMETRIA, ORTOPTICA, SESION DE ORTOPTICA Y ELEMENTOS ORTOPEDICOS - PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA POLICIA NACIONAL GUAVIARE Y UNIDAD DE SALUD SATELITAL VAUPÉS"**

Fecha noviembre 30 de 2018

Yo EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79267800 expedida en Bogotá representante legal de la sociedad comercial SALUD VISION SAS . con NIT Nº 900407100-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento: que hemos cumplido con las obligaciones de seguridad social y parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a PAZ Y SALVO por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA ICBF), según consta en la última planilla de pago Nº. 8484113018, que se efectúa por medio de la entidad aportes en linea y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contrato **PN DEGUV MIC 030 2018** cuyo objeto es **"EL SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS, CONSULTA DE OPTOMETRIA, ORTOPTICA, SESION DE ORTOPTICA Y ELEMENTOS ORTOPEDICOS - PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE LA POLICIA NACIONAL GUAVIARE Y UNIDAD DE SALUD SATELITAL VAUPÉS"**

REPRESENTANTE LEGAL



EDGAR E. SALAZAR CASTILLO
CC Nº. 79267800
REPRESENTANTE LEGAL.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO; Presenta registro único tributario original, numero de formulario No. 14419737 en el cual se puede establecer que las actividades allí registradas se relacionan con el objeto del contrato.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD; EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800 expedida en Santa Fe de Bogotá.

CERTIFICACION BANCARIA; Presenta fotocopia de certificación expedida por la Entidad Bancolombia, que la empresa SALUD VISION S.A.SIPS NIT 900407100, está vinculado a la entidad financiera mediante la cuenta de ahorros N° 82879498135 y está activa, fecha de expedición 10 de octubre de 2018. **No cumple** de acuerdo a lo requerido por la entidad se requiere que esta no sea mayor a 30 días.

Presenta formulario de datos beneficiario cuenta de acuerdo a lo requerido por la entidad.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADESPresenta declaración juramentada mediante el cual certifica que declara que conoce las causales, inhabilidades e incompatibilidades para contratar con las entidades estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y demás normas sobre la materia.

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL: Presenta certificación por la cual EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800 expedida en Santa Fe de Bogotá se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que el servicio que suministrare cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

VERIFIACION DEL RUIA: Los oferentes que participen en el presente proceso garantizan que no están inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.

VERIFICACIÓN MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA: Se verifico y no cuenta con antecedentes.

De acuerdo al anterior análisis se logra establecer que la propuesta presentada por SALUD VISION S.A.S NIT 900407100-1 representada legalmente por el señor EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.267.800 expedida en Santa Fe de Bogotá, **NO CUMPLE**con la totalidad de los documentos Jurídicos exigidos en la solicitud de oferta No. PN DEGUV MIC 030 2018.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Fabian Jose De La Cruz Pinedo
Grado: Subteniente
Cargo: Coordinador (A) Derechos Humanos
Cédula: 1129565718
Dependencia: Grupo Derechos Humanos Deguv
Unidad: Departamento De Policia Guaviare
Correo: fj.delacruzpine@correo.policia.gov.co
06/12/2018 11:40:54

Anexo: No

CALLE 9 N° 21-20
Teléfono: 58400118
deguv.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co